Moción de Orden del Día N° 6311

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
""Año de la unidad, paz y el desarrollo"
"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalizacion de Documentos
09 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 3:25

Moción de orden del día N.°.....

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 4101, el distrito de San Miguel fue creado con la categoría de Villa el 10 de mayo de 1920, siendo presidente de la República, Don Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, El primer alcalde distrital fue el señor Francisco Gallese Morales.

San Miguel es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima, siendo uno de los más importantes, la buena gestión municipal destacando la lucha contra la delincuencia, así como la aplicación de políticas medioambientales, que ha merecido el reconocimiento del Ministerio del Ambiente.

El distrito de San Miguel alberga a Universidades y Centros educativos de prestigio como el campus de la Pontificia Universidad católica del Perú, la sede de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, el Colegio Claretiano, el colegio Jun XIII, así como otros centros de mucha importancia educativa.

También el distrito de San Miguel, destaca por su modernidad y su dinamismo económico, mencionando a uno de los centros comerciales más antiguos de la ciudad de Lima inaugurado el año 1976, marcando así las pautas para la creación de otros, dentro del distrito como en la ciudad de Lima.

El distrito de San Miguel es el hogar de importantes Huacas, centros de esparcimiento como el Parque de las Leyendas "Felipe Benavides Barreda", el zoológico más grande del país, que alberga una amplia diversidad de especies de animales y plantas, así como 54 restos arqueológicos que incluyen monumentos, templos, murallas, caminos y canales empedrados.

Por lo tanto, este 10 de mayo conmemoramos el centésimo tercer aniversario de la creación del distrito de San Miguel, fecha especial para sus habitantes, destacando el empuje solidario de sus habitantes, quienes con dedicación y esfuerzo de la mano de sus autoridades han sacado adelante a su distrito contribuyendo al desarrollo de nuestra patria.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Expresar un especial y afectuoso saludo al distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, con motivo de conmemorar este 10 de mayo, su 103 aniversario.

Segundo. Transcribir la presente Moción de saludo a la Municipalidad Distrital de San Miguel, provincia y departamento de Lima, en la persona del señor alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas , y por su intermedio hacer extensivo dichos saludos a todos los trabajadores de la corporación edil y a los vecinos que residen en su jurisdicción.

Lima, mayo, del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ GALLEGOS Carmen
Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/05/2023 14:28:25-0500